



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	
SECCION	OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ASUNTO

Mexicali, Baja California, a 18 de Agosto del 2017.

GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3 S.A DE C.V.
PRESENTE.-

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, le invita a participar en el procedimiento de contratación en su modalidad **INVITACIÓN** a cuando menos tres personas, misma que se identificará con el número **OM-INV-ADQ-FASP-009-17**, con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para la contratación del **“Contratación de Póliza de Mantenimiento y Ampliación de Garantía de los equipos UPS y Renovación de licencias para el Sistema de Video Vigilancia del C4 del Estado de Baja California”**.

Por lo anterior, le solicitamos se presente a partir del día de hoy, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, ubicado en Calzada Independencia 994 del Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, teléfono 558-10-00 ext. 8506, para que le sean entregadas sin costo alguno las bases del concurso en el horario comprendido de las 8:00 a las 17:00 horas, para lo cual deberá presentar personalmente escrito manifestando su deseo de participar en dicho procedimiento, o bien dirigirse al correo electrónico jocampo@baja.gob.mx, para los mismos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de aplicación análoga en el presente procedimiento, este oficio es expuesto a título informativo en el portal de Internet. <https://compras.ebajacalifornia.gob.mx>

La manera en que acreditarán su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera requerida, al igual que los requisitos generales se encuentran establecidos en las bases de esta invitación.



Gobierno del Estado
Libre y Soberano de
Baja California

DEFINICIÓN
SECCIÓN
NÚMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

Las proposiciones deberán entregarse en dos sobres cerrados conteniendo su propuesta técnica y económica respectivamente, y la apertura de la propuesta técnica se realizará a las **11:30 horas del día 11 de Agosto de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el ya citado domicilio.

El fallo técnico y apertura de propuestas económicas será a las **13:30 horas del día 16 de Agosto de 2017**, y la fecha de fallo será el día **18 de Agosto de 2017** a las **13:00 horas**, ambas en las oficinas y domicilio ya referidos.

El plazo de entrega es de 30 días naturales, contados a partir de la firma del contrato.

No se otorgará anticipo.

No se permitirán subcontrataciones.

Las proposiciones serán en idioma español y en pesos mexicanos.

No se aceptan propuestas conjuntas.

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

El invitado adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato, dentro de los 15 días naturales siguientes a la firma del contrato.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

RUTILO PÉREZ FLORES

